

ORGANISMO MUNICIPAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO DE TALA

La integración, la regulación básica y las actas de reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado

En virtud al artículo 8, Fracción VI, Inciso K) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, se hace del conocimiento en general que esta información no se ha generado durante este periodo.

Sirva la presente para los usos y fines legales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

